Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Oscar Fernando Sanmiguel López	CC	9862305

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para acompañar la Implementación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Entidad.	RISARALDA - *PEREIRA* *GT Valle del Cauca - Eje Cafetero*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del últmo pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación — SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para procedecron el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la ARN para la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento, garantizando su aplicación a nivel territorial, con enfoque de género, diferencial, psicosocial e interseccional.	**Si**	Durante el mes de julio se dio continuidad a la implementación de la Dimensión Restaurativa mediante el desarrollo de sus diferentes beneficios, atendiendo las características y necesidades de la población compareciente asignada. En el marco de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, se realizó la sesión 3 del ciclo 2 con un compareciente de Pereira y las sesiones 3 y 4 del ciclo 5 con dos comparecientes de Manizales, favoreciendo la continuidad del proceso de preparación para la comparecencia. En cuanto al acompañamiento psicosocial, se desarrollaron 22 sesiones individuales (9 presenciales y 13 virtuales), brindando atención a 16 comparecientes. Asimismo, se realizó una sesión de acompañamiento psicosocial grupal en modalidad virtual, con la participación de nueve comparecientes. Como parte del fortalecimiento de la Dimensión Restaurativa, se implementó el dispositivo restaurativo de enfoques diferenciales e interseccionalidad (mujer y género), con la participación de nueve comparecientes, promoviendo la reflexión sobre la incorporación de estos enfoques en la comprensión de la comparecencia. Finalmente, se participó en la elaboración del informe técnico final del proceso restaurativo "La verdad es el camino que nos sana", desarrollado en el Eje Cafetero, contribuyendo a la sistematización de sus resultados. **Fuente de verificación:** Las evidencias de las actividades descritas reposan en el módulo Plan de Acompañamiento del SIRR, el aplicativo ARPA y los registros institucionales correspondientes.
			Durante el mes de julio se desarrollaron sesiones de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, de acuerdo con la etapa del proceso de cada compareciente, teniendo presente que la mayoría de la población asignada culminó este beneficio durante los meses de mayo y junio del presente año. Las atenciones realizadas en este beneficio se dieron de forma presencial de la siguiente forma: 21 de julio: Sesión 3, Ciclo 5 – Manizales (2 participantes). 29 de julio: Sesión 4, Ciclo 5 – Manizales (2 participantes). 30 de julio: Sesión 3, Ciclo 2 – Pereira (1 participante). A continuación, se presenta el consolidado de las sesiones realizadas y el número de participantes en cada una. Las evidencias reposan en el módulo Plan de Acompañamiento del SIRR, los registros de asistencia y las carpetas física y/o digital de cada compareciente.

CICLOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA COMPARECENCIA JUNIO 2026

Beneficio ciclos	Normal	Nivelación	Recuperación	Total asistencias	Total Inasistencias
Ciclo 2 - sesión 3	1			1	
Ciclo 5 - sesión 3	2			2	
Ciclo 5 - sesión 4	2			2	

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

2	Apoyar la implementación del beneficio de acompañamiento psicosocial individual, familiar y grupal en el marco del acompañamiento integral a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP.	**Si**	En cuanto al beneficio de acompañamiento psicosocial individual, se desarrolló la sesión 1 con cinco comparecientes, la sesión 2 con ocho comparecientes y la sesión 3 con nueve comparecientes. Algunos comparecientes participaron en más de una sesión durante el mes. De acuerdo con lo establecido en el Manual para el Acompañamiento Psicosocial de la ARN (IR-M-09), las atenciones virtuales se realizaron de manera concertada con los comparecientes que presentaban dificultades para asistir presencialmente por razones laborales, familiares o de desplazamiento; y que ya habían asistido a una sesión de forma presencial durante el proceso. El siguiente cuadro muestra los comparecientes atendidos durante el mes y las sesiones realizadas con cada uno de ellos: **Atención individual** Código \| # atención \| Código \| #atención 70-06188 \| 2 \| 70-03281 \| 1 70-06188 \| 3 \| 70-03281 \| 2 70-05944 \| 2 \| 70-03281 \| 3 70-02198 \| 1 \| 70-01396 \| 2 70-02198 \| 2 \| 70-01392 \| 3 70-05993 \| 2 \| 70-03246 \| 2 70-05993 \| 3 \| 70-03246 \| 3 70-03260 \| 2 \| 70-03793 \| 3 70-03260 \| 3 \| 70-00405 \| 3 70-03275 \| 3 \| 70-03268 \| 3 70-00196 \| 1 \| 70-01993 \| 1 70-02599 \| 1 \| 70-03270 \| 3 Como soporte de las actividades descritas, las evidencias reposan en el módulo Plan de Acompañamiento del SIRR, los registros de asistencia, y la base de datos interna de seguimiento del equipo del programa de acompañamiento a la comparecencia del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, Carpeta compartida Equipo programa de acompañamiento a la comparecencia https://reintegracion-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/angelaandrade_reincorporacion_gov_co/IQBS9zvIqdPBSrjVPmkoPKhXATBkMevVhX3awTr7aIYNf4A?e=Jks2OA
3	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	**Si**	Durante el mes de julio se dio continuidad a la implementación de las acciones previstas en la Dimensión Restaurativa, mediante el desarrollo de los beneficios contemplados en el Plan de Acompañamiento. En este marco, se implementó el dispositivo restaurativo de enfoques diferenciales e interseccionalidad (mujer y género), con la participación de nueve comparecientes, promoviendo la reflexión sobre la incorporación de los enfoques diferencial, de género e interseccional en el proceso de comparecencia. Como evidencia de este encuentro, se tiene el acta de identificación de necesidades, la relatoría, los listados de asistencia y el registro fotográfico; los cuales reposan en la carpeta compartida de dispositivos, creada por el equipo de nivel central del programa de acompañamiento a la comparecencia. De manera complementaria, se avanzó en el desarrollo de los ciclos para la comprensión de la comparecencia y en el acompañamiento psicosocial individual y grupal, favoreciendo la preparación de los comparecientes para su participación ante la JEP. Asimismo, se participó en la elaboración del informe final del proceso restaurativo "La verdad es el camino que nos ayuda a sanar", contribuyendo a la sistematización de los resultados y aprendizajes derivados de su implementación. Este informe se encuentra en la carpeta compartida del equipo del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, listados de asistencia y registros institucionales.Carpeta compartida Equipo programa de acompañamiento a la comparecencia https://reintegracion-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/angelaandrade_reincorporacion_gov_co/IQBS9zvIqdPBSrjVPmkoPKhXATBkMevVhX3awTr7aIYNf4A?e=Jks2OA, Carpeta compartida Dispositivos restaurativos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4	Impulsar la transversalización del enfoque psicosocial en la implementación de los beneficios de la dimensión restaurativa (ciclos para la comparecencia, dispositivos y procesos restaurativos), a partir de los principios éticos del enfoque y la aplicación de herramientas de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	**Si**	En el mes de julio se realizaron 24 sesiones de acompañamiento psicosocial individual, una sesión grupal y las sesiones 3 y 4 de ciclo 5 y sesión 3 de ciclo 2, de los ciclos para la comprensión de la comparecencia, promoviendo espacios de escucha, reflexión y preparación para la participación de los comparecientes ante la JEP. Asimismo, se implementó el dispositivo restaurativo de enfoques diferenciales e interseccionalidad (mujer y género), favoreciendo el reconocimiento de la diversidad y la incorporación de los enfoques diferencial, de género e interseccional en la comprensión de la comparecencia y del proceso restaurativo. Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento del acompañamiento integral a los comparecientes, en concordancia con los lineamientos técnicos, metodológicos y psicosociales definidos por la ARN. La información y soporte de los beneficios ejecutados se encuentra cargada en el SIRR en el módulo de plan de acompañamiento, y en las carpetas compartidas que han sido creadas por el equipo del GT para ello. **Fuente de verificación:** Actas de reunión, listados de asistencia y registros institucionales. Carpeta compartida Equipo programa de acompañamiento a la comparecencia https://reintegracion-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/angelaandrade_reincorporacion_gov_co/IQBS9zvIqdPBSrjVPmkoPKhXATBkMevVhX3awTr7aIYNf4A?e=Jks2OA, Carpeta compartida Dispositivos restaurativos
5	Apoyar en el territorio, la implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de los beneficios de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, aportando en la formulación y ajuste de las propuestas metodológicas relacionadas con cada beneficio, a partir de la identificación de las necesidades de la población y los contextos restaurativos asociados a la comparecencia.	**Si**	El profesional psicosocial acompaña la implementación de la Dimensión Restaurativa con los comparecientes de Fuerza Pública residentes en los departamentos de Caldas y Risaralda, asignados en el SIRR a la profesional de acompañamiento Gina Marcela Arias. Al cierre del mes de julio, esta población estaba conformada por 41 comparecientes activos, 1 inactivo, 1 con restricción temporal y 1 con pérdida de beneficios. En cumplimiento de esta obligación se dio continuidad a los ciclos para la comprensión de la comparecencia mediante actividades desarrolladas en Pereira y Manizales. Asimismo, se apoyó la construcción del informe final del proceso restaurativo "La verdad es el camino que nos ayuda a sanar", que culminó en el mes de junio en el eje cafetero, contribuyendo al fortalecimiento de los beneficios de la Dimensión Restaurativa en el territorio. Los registros de asistencia y los avances registrados en los ciclos para la comprensión de la comparecencia ya se encuentran cargados en el SIRR, mientras que el informe final del proceso restaurativo, está alojado en la carpeta compartida del equipo de comparecientes del GT. En el siguiente cuadro se muestra el consolidado de la participación de los comparecientes asignados en los ciclos para la comprensión de la comparecencia.

Asistencia consolidada Ciclos para la comprensión de la comparecencia

Beneficio ciclos	Total participantes	Beneficio ciclos	Total participantes
Ciclo 1 - sesión 1	43	Ciclo 3 - sesión 4	41
Ciclo 1 - sesión 2	43	Ciclo 3 – Evaluación	41
Ciclo 1 - sesión 3	42	Ciclo 4 - sesión 1	41
Ciclo 1 - sesión 4	42	Ciclo 4 - sesión 2	41
Ciclo 1 - Evaluación	42	Ciclo 4 - sesión 3	41
Ciclo 2 - sesión 1	42	Ciclo 4 - sesión 4	41
Ciclo 2 - sesión 2	41	Ciclo 4 – Evaluación	41
Ciclo 2 - sesión 3	41	Ciclo 5 - sesión 1	41
Ciclo 2 - sesión 4	41	Ciclo 5 - sesión 2	41
Ciclo 2 – Evaluación	41	Ciclo 5 - sesión 3	40
Ciclo 3 - sesión 1	41	Ciclo 5 - sesión 4	40
Ciclo 3 - sesión 2	41	Ciclo 5 – Evaluación	9
Ciclo 3 - sesión 3	41		

Vale mencionar que 12 de los comparecientes asignados ya participaron de procesos restaurativos culminados y liderados por la ARN.

Fuente de verificación: SIRR, ARPA y listados de asistencia, Carpeta compartida Equipo programa de acompañamiento a la comparecencia https://reintegracion-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/angelaandrade_reincorporacion_gov_co/IQBS9zvIqdPBSrjVPmkoPKhXATBkMevVhX3awTr7aIYNf4A?e=Jks2OA.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

6	Participar en procesos de articulación interinstitucional, social y comunitaria que favorezcan la implementación de las acciones restaurativas y pedagógicas del Proceso de Acompañamiento, incluyendo actividades de sensibilización, prevención de estigmatización, dispositivos restaurativos o los requeridos por los métodos operativos de la entidad.	**Si**	Durante el mes de julio se desarrollaron acciones de articulación interinstitucional orientadas a fortalecer la implementación y sostenibilidad de la Dimensión Restaurativa. El 7 de julio se participó como panelista en el acto de rendición de cuentas del Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero para la vigencia 2025, realizado en Cali, socializando los avances del Programa de Acompañamiento a miembros de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP. El 10 de julio se participó en una reunión con representantes de la Universidad de Caldas, la Universidad Tecnológica de Pereira, la Oficina de Paz de la Alcaldía de Pereira y la Iglesia Católica de Dosquebradas, para identificar alternativas de sostenibilidad del proceso restaurativo "La verdad es el camino que nos ayuda a sanar". Asimismo, se mantuvo la articulación con el equipo de nivel central de la ARN para la consolidación de su informe final. Los listados de asistencia a estas dos actividades se encuentran alojados en la carpeta compartida del equipo de trabajo del programa de acompañamiento a la comparecencia, en la subcarpeta denominada evidencias informes mensuales. Estas acciones fortalecieron el trabajo conjunto entre instituciones y actores territoriales, favoreciendo la continuidad de las iniciativas restaurativas y pedagógicas del proceso de acompañamiento. En el siguiente enlace se encuentra la información relacionada en este apartado: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaandrade%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FProceso%20FFPP%202026%2FFFPP%20VALLE%20Y%20EJE%20CAFETERO%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaandrade%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=3480e495%2Dfb27%2D4947%2Db9f5%2D480260194630&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120007BF6793920460D47A33298D2ED261DF9
7	Registrar de manera oportuna, confiable y veraz la información relacionada con las gestiones y actividades ejecutadas en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación — SIRR, o en el que la Entidad disponga para tal fin, conforme a los lineamientos establecidos.	**Si**	Durante el mes de julio se realizó el registro oportuno de la información correspondiente a los beneficios ejecutados en el marco de la Dimensión Restaurativa, garantizando su oportunidad, confiabilidad y veracidad conforme a los lineamientos establecidos por la ARN. Se registró la asistencia a los ciclos para la comprensión de la comparecencia, al acompañamiento psicosocial individual y grupal, y al dispositivo restaurativo de enfoques diferenciales e interseccionalidad. Para los beneficios que así lo requieren, se emplearon el aplicativo ARPA y el dispositivo biométrico, mientras que los demás registros se realizaron mediante los formatos institucionales definidos para tal fin. Asimismo, se dio continuidad a la actualización de la información de los comparecientes asignados en el SIRR, de acuerdo con las orientaciones impartidas por el equipo de nivel central. **Fuente de verificación:** SIRR, ARPA, listados de asistencia y registros institucionales.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
432 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

8	Ásistir y participar en reuniones intra e interinstitucionales, comités, socializaciones, actividades presenciales o virtuales y demás espacios de coordinación convocados por la Entidad, dejando registro de los compromisos y avances alcanzados.	**Si**	Durante el mes de julio se participó en los diferentes espacios de coordinación convocados por la ARN para el seguimiento de las acciones de la Dimensión Restaurativa y del Programa de Acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP. En modalidad virtual se asistió a las reuniones del equipo territorial los días 3, 17 y 24 de julio, así como a la reunión de retroalimentación del informe final del proceso restaurativo, realizada el 16 de julio. De igual forma, los días 27 y 28 de julio se participó en el Encuentro Nacional del Programa de Acompañamiento a Comparecientes, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá. Estos espacios permitieron realizar seguimiento a las actividades del programa, socializar avances, fortalecer la articulación entre los equipos territoriales y el nivel central, y definir compromisos para la implementación de las acciones programadas. Los listados de asistencia de reuniones de equipo se encuentran en la carpeta compartida del equipo de trabajo del programa de acompañamiento a la comparecencia del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero. Allí mismo, se ha creado una sub carpeta denominada "Evidencias informes mensuales" en donde se encuentran los demás listados relacionados en esta obligación. El siguiente es el enlace para acceder a esta información: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaandrade%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FProceso%20FFPP%202026%2FFFPP%20VALLE%20Y%20EJE%20CAFETERO%202026%2FReuniones%20de%20equipo%2FJulio%202026&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaandrade%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=3480e495%2Dfb27%2D4947%2Db9f5%2D480260194630&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120007BF6793920460D47A33298D2ED261DF9
9	Elaborar y presentar diagnósticos, informes de avances y resultados, reporte, insumos de PORS y demás documentos sobre la implementación del Proceso de Acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información.	**Si**	Durante el mes de julio se elaboraron y presentaron los informes, reportes e insumos requeridos para el seguimiento de la implementación del Proceso de Acompañamiento, atendiendo los lineamientos y plazos establecidos por la ARN. A continuación, se relacionan dichos informes. Se participó en la elaboración y ajuste del informe final del proceso restaurativo "La verdad es el camino que nos ayuda a sanar", incorporando las observaciones del equipo de nivel central y consolidando la información técnica, metodológica y de resultados del proceso. Asimismo, se elaboró el informe mensual de actividades, los informes de legalización de desplazamiento correspondientes a las comisiones realizadas en Cali (6 y 7 de julio), Riosucio (16 de julio), Manizales (21 de julio) y La Merced (23 y 24 de julio), así como los demás reportes e insumos requeridos para el seguimiento contractual. El informe final del proceso Restaurativo se encuentra alojado en la carpeta compartida del equipo de acompañamiento a la comparecencia en el siguiente enlace: https://reintegracion-my.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fangelaandrade%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FProceso%20FFPP%202026%2FPROYECTO%20RESTAURATIVO&listurl=%2Fpersonal%2Fangelaandrade%5Freincorporacion%5Fgov%5Fco%2FDocuments&viewid=3480e495%2Dfb27%2D4947%2Db9f5%2D480260194630&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&FolderCTID=0x0120007BF6793920460D47A33298D2ED261DF9 Mientras que los informes de legalización de desplazamientos fueron cargados oportunamente en el aplicativo de viáticos de la entidad. Los demás informes y reportes presentados han sido remitidos al enlace territorial mediante correos electrónicos. **Fuente de verificación:** Informe final del proceso restaurativo , informe mensual de actividades, informes de legalización de desplazamiento, correos electrónicos y registros institucionales.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
432	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Oscar Fernando Sanmiguel López — Firmado digitalmente por Oscar Fernando Sanmiguel López		Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín	
Nombre:	OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ	**Nombre:**	JENNIFER BETANCOURT MARIN
		Cargo:	Coordinadora GT Valle del Cauca - Eje Cafetero

Fecha	*31/07/2027*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx